

Política

Perú compra dos aviones Hércules a España

Lima. El Gobierno de Perú confirmó la compra de dos aviones Hércules KC-130H a España, por un valor aproximado de unos 126,7 millones de soles (unos 35 millones de dólares) que permitirán ampliar la flota de su Fuerza Aérea. La adquisición fue aprobada por el presidente interino Francisco Sagasti en un decreto publicado ayer en el Diario Oficial *El Peruano*, que califica la operación "de interés nacional".

Presidente Sagasti será el primero en recibir la vacuna

Distribución. Esta noche debería llegar el primer lote de 300 mil dosis de Sinopharm, procedentes de China.

El Ejecutivo quiere aumentar los niveles de confianza hacia las vacunas, después de que un sondeo publicado a mediados de enero revelase que solo uno de cada dos peruanos estaba dispuesto a vacunarse.

Lima/EFE. El presidente interino de Perú, Francisco Sagasti, será el primero en el país en recibir la vacuna contra la covid-19 para incentivar la confianza de la población en la vacunación, después de que las últimas encuestas reflejen que solo el 48 % de los peruanos aceptaría vacunarse.

Así lo confirmó este sábado la ministra de Salud, Pilar Mazzetti, en mitad de la gran expectativa suscitada en Perú por la llegada prevista para el domingo de las primeras 300 mil vacunas, procedentes de China y elaboradas por el laboratorio Sinopharm.

"El presidente (de 76 años) quería vacunarse al final, pero no es lógico. Él es el símbolo. Él tiene que vacunarse antes que cualquiera de nosotros y luego todo el personal de salud, y después el resto", aseguró Mazzetti en declaraciones a la emisora RPP.

"Tenemos que tener un símbolo que represente a todos los peruanos y todos hemos estado de acuerdo en que el presidente tiene que ser la primera persona en vacunarse, como una demostración de que la vacuna nos ayudará a todos a estar tranquilos y que tendremos una mayor protección", añadió.

Expectación y escepticismo

En esa encuesta, el 48 % de los consultados rechazaba aplicarse la vacuna aunque tuviese acceso a ella en ese momento, un porcentaje que se incrementó el doble desde el 22 % de agosto del año pasado, durante el peor pico de la primera ola en Perú.

Pese a que los laboratorios como Sinopharm y AstraZeneca han hecho ensayos clínicos en Perú con gran poder de convocatoria por parte de los voluntarios, los principales argumentos entre los que rechazan la vacuna son las dudas sobre la eficacia del fármaco y la rapidez con la que se ha fabricado y probado.

Por eso, durante sus últimos mensajes televisados a la nación para informar sobre la llegada a las vacunas, Sagasti acabó su discurso con el lema

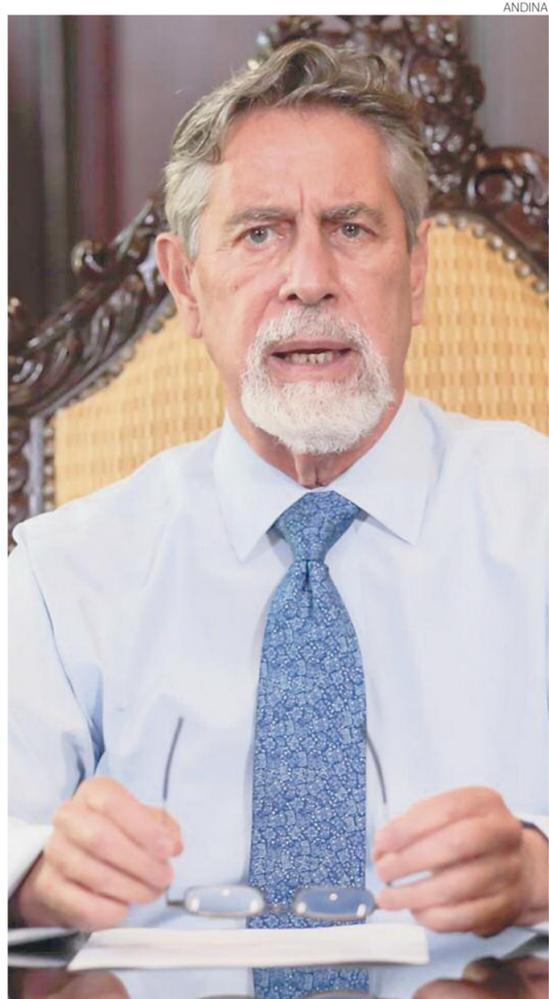
"Yo pongo el hombro", y su mano derecha indicando la zona del hombro izquierdo donde se inoculará la vacuna.

Las primeras 300 mil vacunas que llegarán a Perú este domingo desde China son parte del primero de los 38 millones que el Ejecutivo peruano se comprometió a adquirir a Sinopharm. Este pequeño lote es un adelanto tramitado de urgencia por el Gobierno después de las críticas recibidas por el retraso sufrido en el en-

másinfo.

Llegarán a las regiones.

"En Lima y Callao probablemente esté empezando el mismo martes por la tarde si todo sale bien; el miércoles llegarán a algunas regiones, en algunas quizá lleguen el mismo martes. Recuerden que es importante la verificación, no es cuestión de correr, las vacunas deben mantenerse en cadena de frío", comentó la ministra Mazzetti.



ESTRATEGIA. Sagasti será un motivador para la vacuna

vío ante la suspensión de vuelos de la aerolínea KLM a China.

Las restantes 700 mil vacunas llegarán previsiblemente el 14 de febrero, para después seguir con envíos periódicos desde China, pues según anunció la ministra de Relaciones Exteriores, Elizabeth Astete, les seguirán otras 500 mil vacunas en febrero y otro 1,5 millones de dosis en marzo.

Con el primer millón el Gobierno peruano espera inmunizar al personal sanitario más expuesto al contagio, llamado de primera línea y que se compone por alrededor de 420 mil profesionales de la salud.

Serán vacunas con nombre, pues el Ejecutivo ya ha elaborado un censo para controlar la aplicación de las dos dosis necesarias para conseguir la inmunidad.

radar político

Elecciones 2021 Solo habrá una mesa de votación por aula

●● La Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe) instalará solo una mesa de votación por aula en aquellos locales de centros educativos en los que se celebrarán las elecciones generales del 11 de abril. El titular de la Onpe, Piero Crovetto, señaló que esto tiene como objetivo garantizar la salud de los electores frente a la pandemia del covid-19, así como el ejercicio de su derecho al sufragio.



Edgar Alarcón El lunes votarán en su contra

●● Hasta el lunes fue suspendido el debate y votación del informe final sobre la acusación constitucional contra el parlamentario Edgar Alarcón (UPP) por supuesto enriquecimiento ilícito agravado. El último jueves, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso escuchó el informe de la parlamentaria Felcita Tocto (SP) en el que se recomienda dar paso al que se recolecta.



Yo, candidato.

Dan Carrera Santos. Postulante de Fuerza Popular al Congreso de la República, con el N.º 5



"Al congresista se le debe proteger en la función parlamentaria"

Con pasado aprista, Carrera deja sus funciones técnicas en el Congreso para sentarse en una curul y cumplir un trabajo por La Libertad.

-¿Se considera fujimorista?

-Sí, claro. He trabajado con ellos, he caminado con ellos, he visto como han hecho su trabajo a pesar que profesionalmente empecé con otro partido, que fue el Apra. Empecé con el congresista Alejandro Rebaza Martel y ahí pude trabajar en la comisión de presupuesto y tuve la suerte de trabajar con un excongresista Freddy Sarmiento Betancourt, representante de Piura y me inculcó el cariño hacia el fujimorismo.

-La lideresa Keiko se refirió al gobierno de su padre que no fue dictadura, fue un autoritarismo ¿usted qué opina?

-Hubo errores durante su gobierno (Alberto Fujimori), hay que aceptarlo, hacer *mea culpa*; pero también hubo muchos aciertos. Prueba de ello más 4 mil colegios se construyeron, los desayunos escolares. Si bien es cierto se puede percibir que fue un gobierno autoritario por un sector hay que entender que hay otro sector, prueba de ello que el partido Fuerza Popular hasta la fecha tenga militantes.

-¿Es suficiente su experiencia como extrabajador del Congreso para ahora de ser congresista?

-Una cosa es ser congresista con un cargo políticos y otra cosa es técnico por así decirlo o asesor porque ahora vemos que hay muchos congresistas que han llegado al Congreso y han generado una expectativa falsa en la población con justo derecho porque hay temas que si el Ejecutivo debió en su momento aprobar, pero el Congreso lo ha tomado como bandera y que ahora han devenido en acciones inconstitucionalidad generando una falsa expectativa en la gente.

-¿Qué opina de la reforma de la inmunidad parlamentaria?

-Tal como está aprobado la norma personalmente estoy de acuerdo porque al congresista se le debe proteger en su función parlamentaria, no

se le debe proteger en delitos comunes y tampoco proteger en delitos que tenga el congresista de gestión anteriores como alcaldes. Al congresista se le debe proteger en la función parlamentaria porque el congresista va fiscalizar alcaldes, presidentes regionales, funcionarios del poder ejecutivo, de esta forma se evitará que tengan denuncias que puedan así obstaculizar su función fiscalización. Por eso se le debe proteger en esa labor pero en otros temas no porque si no generaremos impunidad.

-Principal propuesta legislativa en el primer año de gestión en caso llegue al Congreso

-Capacitación o educación con impuestos. Hay una ley de obras por impuestos. Según esta ley las empresas privadas lo que hace es crear infraestructuras, puede ser educación seguridad, pero por qué no hacer que también las empresas privadas como en Chao o Virú hay tanta exportadoras ofrezcan 50 bancos integrales para tanto los hijos a trabajadores y que a cargo de eso ellos puedan detraer el impuesto a la renta, el pago que tenían que hacer como tal a cuantas familias le puede cambiar la vida, el Estado no llega o no ha llegado a algunos familias por eso hagamos que sector privado participe de este tema y ayude para genera un proyecto e vida bueno

Ahora Valdez busca cambios en reglamento del Congreso



NUEVAS REGLAS. Sin inmunidad, los parlamentarios necesitan límites.

Lima. El presidente de la Comisión de Constitución, Luis Valdez, informó que iniciarán el trabajo de proponer modificaciones al reglamento del Congreso, con la finalidad de implementar la eliminación de la inmunidad parlamentaria.

En declaraciones a la Agencia Andina, indicó que esta labor la inició en la víspera con

los miembros del equipo técnico de esta comisión, con quienes se reunió para coordinar una propuesta que será presentada en la sesión ordinaria del próximo martes.

"Ahora hay la necesidad inmediata de modificar el reglamento del Congreso para eliminar el procedimiento que había para el levantamiento de inmunidad parlamentaria,

con ello estaríamos eliminando la Comisión Especial de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, porque no tiene sentido que exista este grupo de trabajo dentro del marco regulatorio", dijo.

Valdez explicó que la eliminación de todo tipo de procedimiento referido a la inmunidad parlamentaria del reglamento del Congreso permitirá que "no existan dudas respecto a lo aprobado" por el pleno el jueves pasado.

"Escuché ciertas dudas por parte de algunas personas, pero se trata de eliminar de manera absoluta todo tipo de procedimiento y de comisión dentro del Congreso que tenga competencia para revisar las solicitudes de levantamiento de inmunidad parlamentaria como ha sucedido hasta ahora", agregó.

En ese sentido, precisó que la vigencia de esta reforma constitucional es a partir del día siguiente de su publicación, es decir, desde hoy.



PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANA
Autoridad Nacional del Agua

Llamado a Licitación

República del Perú
Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas
Contrato de Préstamo N° 8740-PE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°006-2020-ANA-PGIRH-BM (Segunda Convocatoria)

CONSTRUCCIÓN DE SETENTA Y TRES (73) ESTRUCTURAS DE MEDICIÓN DE AGUA EN LA REGIÓN ANCASH (PE-ANA-216706-CW-RFB)

1. El Gobierno de la República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para cofinanciar el costo del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas - PGIRH, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo N° 8740-PE.
2. La UE 002 Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos - MGRH, de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, invita a los licitantes elegibles a presentar sus ofertas en sobres sellados para:

CONSTRUCCIÓN DE SETENTA Y TRES (73) ESTRUCTURAS DE MEDICIÓN DE AGUA, EN LA REGIÓN ANCASH

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada "Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial. Enero 2011 revisada en julio de 2014" y está a disposición de los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas. Adicionalmente, se debe prestar especial atención a los parágrafos 1.6 y 1.7 que establecen las políticas del Banco en materia de conflicto de interés.
4. Los licitantes elegibles interesados podrán solicitar un juego completo de los Documentos de Licitación (DDL) en idioma español, así como solicitar cualquier otra información adicional, al correo electrónico indicado al final de este llamado a partir del siguiente día de esta publicación.
5. A las 10:00 horas del viernes 12 de febrero de 2021 se realizará una reunión virtual informativa con las firmas Licitantes. Previamente el enlace de conexión será comunicado a los Licitantes inscritos.
6. Las solicitudes de aclaraciones a los Documentos de Licitación serán recibidas vía correo electrónico hasta las 23:59 horas del viernes 19 de febrero de 2021.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:10 horas del martes 09 de marzo de 2021. No serán permitidas ofertas electrónicas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas.
8. Todas las ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta.
9. El acto de apertura pública de ofertas se realizará a las 14:20 horas del martes 09 de marzo de 2021, en presencia virtual de los representantes de los licitantes que deseen presenciar dicho acto.
10. La dirección y correo electrónico referidos son:
Comprador: Unidad Ejecutora 002 - Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH.
Dirección: Av. Pablo Carriquiry N° 272 Urb. El Palomar, San Isidro, Lima - Perú
Horario: De 07:00 a 16:00 horas
Teléfono N° (51-1) 7130030
Correo Electrónico: licitaciones.bm@ana.gob.pe